

D. Sergio Becerra Corrales, con D.N.I. 05.396.942S, actuando como Secretario del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A.U., con domicilio social en Móstoles, Plaza de España, s/n y C.I.F. A/79011847,

CERTIFICO

Que la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 13 de mayo de 2025, previa convocatoria con los requisitos establecidos en los Estatutos, y con la asistencia personal de los/as Consejeros/as:

D. Sergio María Soler Hernández (Presidente).

D^a Raquel Guerrero Vélez.

D. Angel Álvarez de la Puente

D^a M^a Elena Marroig Ibarra.

D^a Maria Teresa López Divasson.

D. Jesús Arrabé Murillo.

NO ASISTEN:

D. Sergio Becerra Corrales.

D^a Susana López Antequera.

REPRESENTADOS:

D. Tomás Gil Hernández.

Que en dicho Consejo de Administración se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

En el punto 267.3 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 2025-007-PA-SARA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN ENERGÉTICA MODALIDAD GARANTIA TOTAL CON VENTA INDIVIDUALIZADA DE ENERGÍA DE LAS PROMOCIONES P34, P35, P36, P43, P48, P50 Y P52 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

El Sr. Presidente procede a la votación de la propuesta, resultando:

Votos a favor (6): D. Sergio María Soler Hernández, D. Angel Álvarez de la Puente, D^a Raquel Guerrero Vélez, D^a M^a Elena Marroig Ibarra, D^a Maria Teresa López Divasson y D. Tomás Gil Hernández (representado).

Votos en contra (0)

Abstenciones (1): D. Jesús Arrabé Murillo.

Quedando aprobado por mayoría el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

“Se aprueba el inicio del expediente de contratación 2025-007-PA-SARA, para la contratación del servicio de gestión energética modalidad garantía total con venta individualizada de energía de las promociones P34, P35, P36, P43, P48, P50 y P52 del Instituto Municipal de Suelo, Móstoles, S.A., del procedimiento de adjudicación y los pliegos de condiciones administrativas particulares y prescripciones técnicas que regulan las condiciones de la licitación”.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Móstoles, a 16 de mayo de 2025.

Vº Bº EL PRESIDENTE
D. Sergio María Soler Hernández

EL SECRETARIO
D. Sergio Becerra Corrales